

000186

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO QUINIENTOS TREINTA

En la ciudad de La Plata, a los VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, el Vicepresidente Dr. Raúl Joaquín Pérez, los Consejeros Titulares Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Jorge Alberto Alvarez, Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budiño, Carlos Enrique Cervellini, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Guido Martín Lorenzino Matta, Julián Alberto Oliva, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán, Margarita del Carmen Tropiano y Jorge Luis Zunino y los Consejeros Suplentes Dres. Gustavo Fioravante Capponi y María Luisa Dugo, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día  
lunes 20/ 04/ 2009. HORA 11.00.-----

1. Entrevista a postulantes (6) a los cargos concursados de: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 20 de noviembre de 2008] (5) y Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil [examen del día 13 de noviembre de 2008] (1).-----
2. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
3. Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
4. Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----

ACTA NÚMERO QUINIENTOS TREINTA

En la ciudad de La Plata, a los VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, el Vicepresidente Dr. Raúl Joaquín Pérez, los Consejeros Titulares Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Jorge Alberto Alvarez, Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budiño, Carlos Enrique Cervellini, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Guido Martín Lorenzino Matta, Julián Alberto Oliva, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán, Margarita del Carmen Tropicano y Jorge Luis Zunino y los Consejeros Suplentes Dres. Gustavo Fioravante Capponi y María Luisa Dugo, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día  
lunes 20/ 04/ 2009. HORA 11.00.-----

1. Entrevista a postulantes (6) a los cargos concursados de: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 20 de noviembre de 2008] (5) y Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil [examen del día 13 de noviembre de 2008] (1).-----
2. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
3. Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
4. Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----
5. Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
6. Tratamiento y consideración de Informes de Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----
7. Ternas concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín (un cargo) [examen del día 4 de septiembre de 2008].-----
8. Terna concurso Asesor de Incapaces del Departamento Judicial San Isidro (un cargo) [examen del día 9 de octubre de 2008].-----\\

*Handwritten signature and number 7*

- \\ 9. Terna Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo) [examen del día 23 de octubre de 2008].-----
10. Propuesta concurso Juez de Paz Letrado del Partido de Tordillo (Departamento Judicial Dolores) (1 cargo) [examen del día 6 de noviembre de 2008].-----
11. Ternas concursos Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la: Región 1: La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes: (4 cargos); Región 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro: (4 cargos); Región 3: Zárate-Campana, San Nicolás, Pergamino: (1 cargo); Región 4: Junín, Trenque Lauquen, Mercedes: (2 cargos); Región 5: Azul, Mar del Plata, Dolores: (3 cargos) y Región 6: Bahía Blanca, Necochea: (1 cargo) [examen del día 13 de noviembre de 2008].---
12. Ternas concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata (un cargo) [examen del día 25 de noviembre de 2008].-----
13. Designación de Académicos año 2009.-----
14. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.-----
15. Informe de Presidencia.-----
12. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.---

**APERTURA DE LA SESIÓN:** Siendo las once treinta horas, se declara abierta la sesión, presidiendo la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Luis Esteban Genoud.-----

**LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR:** Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

**RECEPCIÓN DE ENTREVISTA POSTULANTES EN EL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2008]:** El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 20 de noviembre de 2008]** en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o haber ejercido la opción establecida en\\

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

000187  
Dr. Genoud  
SECRETARIO  
GENERAL DE LA MAGISTRATURA

\\el artículo 21 del Reglamento para el mismo, Dres. Patricia Silvia Borenstein, Cristian Antonio Marrón, Lucas Vespucci, Leonardo Javier Villegas y José Martín Zárate.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA POSTULANTE EN EL CONCURSO DE MAGISTRADO DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL [EXAMEN DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2008]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la postulante en el concurso de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuegos Penal, de Menores y Penal Juvenil [examen del día 13 de noviembre de 2008] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso Dra. Isabel Noemí Carniel.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito (distribuidos en soporte digital) por Consultivos Departamentales sobre: una postulante (respecto de cuyo examen se resolviera favorablemente el pedido de revisión de corrección de examen) en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 21 de agosto de 2008] y los postulantes en los concursos por cargos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 18 de noviembre de 2008]; Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 20 de noviembre de 2008]; Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 25 de noviembre de 2008] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 4 de diciembre de 2008].-----

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Luis Esteban Genoud informa al plenario respecto de diversos temas atinentes a su función, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

AUTORIZACIÓN ESPECIAL Y SUBSIDIO PARA FORMACIÓN DE LA DRA. FABIANA ISABEL CALDERA: Ante lo informado por el Dr. Genoud, respecto a la solicitud de la Dra. Fabiana Isabel Caldera, el Consejo dispone autorizar la asistencia de la citada agente a un curso de formación profesional, organizado conjuntamente por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Católica de La Plata y el\\

MAGISTRATURA

2

Dr. Genoud

\\Instituto Provincial de la Administración Pública (Subsecretaría de Modernización del Estado), denominado "Diplomatura en Administración y Gestión Pública" disponiendo asimismo el pago de los aranceles correspondientes, a través de la Subsecretaría Administrativa.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente, distribuido asimismo en soporte digital.-----

CARTA DOCUMENTO DE LA SEÑORA MÓNICA SANDOVAL. REMISIÓN A LA PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES: Vista la carta documento de quien se identifica como Mónica N. Sandoval, recibida en este Organismo el día 17 de abril del corriente año, cuyo contenido se extracta en el punto 12 del acápite I.- Notas recibidas del Informe de Secretaría del día de la fecha, y atento a su contenido, se dispone remitir la misma a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, para su conocimiento y efectos que se estime correspondan.-----

INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 16 de diciembre de 2008], Juez de Juzgado de Familia [examen del día 19 de febrero de 2009], Agente Fiscal [examen del día 3 de marzo de 2009], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de marzo de 2009], Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo [examen del día 19 de marzo de 2009], Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Laboral [examen del día 26 de marzo de 2009], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del día 31 de marzo de 2009], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 7 de abril de 2009], Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 14 de abril de 2009] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 16 de abril de 2009], informan al plenario sobre el estado y avance de la corrección de las pruebas, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----\\

\\ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2008]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 2 de diciembre de 2008 por aspirantes a un cargo de Juez de Juzgado en lo Correccional, elevan al plenario el informe que en el día de la fecha suscribieran los Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello y Margarita del Carmen Tropiano, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro adjunto:-----

<u>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL</u>				
<u>2 DE DICIEMBRE DE 2008</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados <math>\geq 120,00</math> (*)</u>
JJC01	75	54	129	A
JJC02	55	30	85	--
JJC03	38	42	80	--
JJC04	40	38	78	--
JJC05	75	45	120	A
JJC06	80	40	120	A
JJC07	80	40	120	A
JJC08	38	50	88	--
JJC09	46	28	74	--
JJC10	73	54	127	A
JJC11	53	32	85	--
JJC12	70	50	120	A
JJC13	33	40	73	--
JJC14	46	34	80	--



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL**

**2 DE DICIEMBRE DE 2008**

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados ≥ 120,00 (*)</u>
JJC15	53	27	80	--
JJC16	76	44	120	A
JJC17	36	38	74	--
JJC18	60	28	88	--
JJC19	32	32	64	--
JJC20	24	22	46	--
JJC21	72	49	121	A
JJC22	52	32	84	--
JJC23	68	54	122	A
JJC24	44	29	73	--
JJC25	28	36	58	--

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:

**JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL**

**2 DE DICIEMBRE DE 2008**

000189  
 Dr. OSVALDO MARCOZZI  
 SECRETARIO  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Letra Clave	Resolu- ción del caso Máx. 100,00	Preguntas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO	NOMBRES
JJC01	75	54	129	A			
JJC02	55	30	85	--	002	PAGLIERE	CARLOS PAULINO
JJC03	38	42	80	--	004	IGLESIAS	MANUEL
JJC04	40	38	78	--	006	FARIAS	ANDREA VERONICA
JJC05	75	45	120	A	012	ZIMMERMANN	MARIA MERCEDES
JJC06	80	40	120	A	014	VIEITO	VERONICA ESTHER
JJC07	80	40	120	A	016	CRISTINI GIACHERO	GISELA PAOLA
JJC08	38	50	88	--	018	D'ALESSIO	ADRIANA SILVIA
JJC09	46	28	74	--	023	VALSANGIACOMO BLANCO	FERNANDO JORGE
JJC10	73	54	127	A	024	GUALTIERI	CARLOS ESTEBAN
JJC11	53	32	85	--	025	BUJAN	FERNANDO
JJC12	70	50	120	A	026	PALMERINI	DELIA MABEL
JJC13	33	40	73	--	027	CALAZA	ANDREA VANINA
JJC14	46	34	80	--	028	CICARELLI	GABRIEL ALEJANDRO
JJC15	53	27	80	--	029	CORTELLEZZI	LEANDRO HIPOLITO
JJC16	76	44	120	A	030	KATTAN	PATRICIO EZEQUIEL
JJC17	36	38	74	--	031	CRESPO	HERNAN JOSE
JJC18	60	28	88	--	032	TALARICO	ANDREA KARINA
JJC19	32	32	64	--	033	GONZALEZ	GLADYS NOEMI
JJC20	24	22	46	--	034	SCARFO	ERICA ANDREA
JJC21	72	49	121	A	035	MEDINA	FABIOLA
JJC22	52	32	84	--	036	SBRIZ	EDUARDO ALBERTO
JJC23	68	54	122	A	037	DIAZ MAYER	CARLOS MARIA
JJC24	44	29	73	--	038	IRIBARREN	MARIANO ALBERTO
JJC25	28	36	58	--	039	OBY	CLAUDIO ALEJANDRO
JJC25	28	36	58	--	040	MALDONADO	MARIA CLARA

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

**ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN [EXAMEN DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2009].**

**IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES:** Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 17 de marzo de 2009 por aspirantes a cargos de Juez de Juzgado de Ejecución, elevan al plenario el informe que en el día de la fecha suscribieran los Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Eduardo\\

\\Horacio Budiño y Margarita del Carmen Tropiano, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro adjunto:-----

<u>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN</u>				
<u>17 DE MARZO DE 2009</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados ≥ 120,00 (*)</u>
JJE01	20	42	62	--
JJE02	60	60	120	A
JJE03	20	52	72	--
JJE04	60	22	82	--
JJE05	64	56	120	A
JJE06	60	34	94	--
JJE07	65	58	123	A
JJE08	60	64	124	A
JJE09	20	62	82	--
JJE10	60	68	128	A
JJE11	60	60	120	A
JJE12	20	60	80	--
JJE13	20	48	68	--
JJE14	50	78	128	A
JJE15	55	70	125	A
JJE16	32	46	78	--
JJE17	20	36	56	--

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes \\

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

000190  
 Dr. GUSTAVO F. MARCOZZI  
 SECRETARIO  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta - 40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----  
 Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN							
17 DE MARZO DE 2009							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO	NOMBRES
JJE01	20	42	62	--	002	RODRIGUEZ PATANELLA	VALERIA PAOLA
JJE02	60	60	120	A	003	BEVILACQUA	LILIANA ROSALIA
JJE03	20	52	72	--	005	MENA	MARIA ANDREA
JJE04	60	22	82	--	006	LARRAÑAGA	RAMIRO MARCELO HERNAN
JJE05	64	56	120	A	007	BRUN	CLAUDIO ALBERTO
JJE06	60	34	94	--	008	MARINUCCI	GERARDO OMAR
JJE07	65	58	123	A	009	MORAN	PABLO FERNANDO
JJE08	60	64	124	A	011	MORALEJO RIVERA	MARIELA SUSANA
JJE09	20	62	82	--	013	POLANCO	MARIANA LAURA
JJE10	60	68	128	A	016	SGRAZUTTI	CECILIA MARIANA
JJE11	60	60	120	A	021	OLIVER	ADRIANA INES
JJE12	20	60	80	--	022	TORRES	DIEGO FERNANDO
JJE13	20	48	68	--	023	OBY	CLAUDIO ALEJANDRO
JJE14	50	78	128	A	025	PISCICELLI	ANDRES GASTON
JJE15	55	70	125	A	027	LAZZARI	EMILIANO JAVIER
JJE16	32	46	78	--	029	ESPERBEN	JOSE MARIA
JJE17	20	36	56	--	030	MARANO	DANIEL ATILIO

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----\\

BUENOS AIRES

\\ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE  
JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LOS PARTIDOS DE: BARADERO  
(DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS) Y FLORENTINO AMEGHINO  
(DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN) [EXAMEN DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2009]:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 24 de febrero de 2009 por aspirantes al cargo de Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de Baradero (Departamento Judicial San Nicolás) y Florentino Ameghino (Departamento Judicial Junín), elevan al plenario el informe producido, que en el día de la fecha suscribieran los Dres. Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Armando Roldán, aconsejando mantener el punto de corte establecido en las pautas aprobadas por este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, así como las establecidas por el Consejo al realizarse la convocatoria al mismo el día 10 de noviembre de 2008 (acta número 516) -y su ampliación el día 17 de noviembre de 2008 (acta número 517)-, es decir que en razón de ello deberían mantener su calidad de postulantes los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Penal como en el módulo de Derecho Privado y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40) puntos tanto en la resolución de caso como en las preguntas conceptuales de cada uno de dichos módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

<u>MODULO DERECHO PRIVADO</u>				
<u>JUEZ DE PAZ DE BARADERO Y FLORENTINO AMEGHINO</u>				
<u>(EXAMEN 24 DE FEBRERO DE 2009)</u>				
Letra Clave	Resolución del caso (Máx. 100,00)	Preguntas conceptuales (Máx. 100,00)	Total	Aprobados (≥ 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)
JPAZ01	60	64	124	A
JPAZ02	20	14	34	--
JPAZ03	40	35	75	--
JPAZ04	40	37	77	--
JPAZ05	50	70	120	A
JPAZ06	40	40	80	--
JPAZ07	40	45	85	--
JPAZ08	50	75	125	A

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

000191

Dr. GUANDO S. MARCOZZI  
 SECRETARIO  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

MODULO DERECHO PENAL JUEZ DE PAZ DE BARADERO Y FLORENTINO AMEGHINO (EXAMEN 24 DE FEBRERO DE 2009)				
Letra Clave	Resolución del caso (Máx. 100,00)	Preguntas conceptuales (Máx. 100,00)	Total	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)
JPAZ01	34	50		--
JPAZ02	48	72	84	--
JPAZ03	68	42	120	A
JPAZ04	34	28	110	--
JPAZ05	80	60	62	-
JPAZ06	34	62	140	A
JPAZ07	62	42	96	--
JPAZ08	58	72	104	--
			130	A

JUEZ DE PAZ DE BARADERO Y FLORENTINO AMEGHINO (EXAMEN 24 DE FEBRERO DE 2009)					
Letra Clave	Puntaje D. Penal (Máx. 200,00)	Aprobado D. Penal	Puntaje D. Privado (Máx. 200,00)	Aprobado D. Privado	Aprobado EXAMEN
JPAZ01	84	--	124	A	--
JPAZ02	120	A	34	--	--
JPAZ03	110	--	75	--	--
JPAZ04	62	-	77	--	--
JPAZ05	140	A	120	A	A
JPAZ06	96	--	80	--	--
JPAZ07	104	--	85	--	--
JPAZ08	130	A	125	A	A

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo, manteniendo el punto de corte establecido en las pautas generales dispuestas por este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, y las que particularmente para este concurso se establecieron al decidirse la convocatoria al mismo el día 10 de noviembre de 2008 (acta número 516) -y su ampliación el día 17 de noviembre de 2008 (acta número 517)-, cuando se dispusiera: ". . . La prueba se compondrá de dos módulos uno de Derecho Privado y uno de Derecho Penal. Se establece que oportunamente mantendrán su calidad de postulantes en el concurso los autores de los exámenes que aprobaran ambos módulos del examen, alcanzando o superando ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Privado como en el módulo de\ \ \

\\Derecho Penal y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales correspondientes a cada uno de los mencionados módulos integrantes de la prueba. . .".-----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

Juez de Paz Letrado: del Partido de Baradero y Florentino Ameghino												
(Examen 24 de febrero de 2009)												
Letra Clave	Modulo Derecho Privado				Modulo Derecho Penal				APRO-BADO EXAMEN	N° Clave	APELLIDO	NOMBRES
	Caso	Preg.	Total	Apro Mod.	Caso	Preg.	Total	Apro Mod.				
JPAZ01	60	64	124	A	34	50	84	--	--	003	ABRAHAM	JOSE LUIS
JPAZ02	20	14	34	--	48	72	120	A	--	004	DIEZ	FRANCISCO JOSE
JPAZ03	40	35	75	--	68	42	110	--	--	006	MORI	FERNANDO OMAR
JPAZ04	40	37	77	--	34	28	62	--	--	007	CEDARRY	MARCELO ENRIQUE M.
JPAZ05	50	70	120	A	80	60	140	A	A	008	ROSON	FEDERICO
JPAZ06	40	40	80	--	34	62	96	--	--	009	ABREGO	SANDRA NOEMI
JPAZ07	40	45	85	--	62	42	104	--	--	010	GIMENEZ	MARCELO ANTONIO
JPAZ08	50	75	125	A	58	72	130	A	A	012	BOTTEGA	ALEJANDRA MARISA

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 404, la pérdida de su calidad de postulante en el concurso.-----

**POSTERGACIÓN ANÁLISIS DE ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN (UN CARGO) [EXAMEN DEL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2008]:** Se decide

diferir para la próxima sesión la consideración de la elaboración de la terna correspondiente al concurso convocado para cubrir un cargo vacante de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín [examen del día 4 de septiembre de 2008].-----

**ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE CARGO CONCURSADO DE ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO [EXAMEN DEL DÍA 9 DE**

\\OCTUBRE DE 2008] (UN CARGO): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes: **Dra. Verónica Paula Baldome, Dra. Maria Paz Barousse y Dra. Cynthia Silvina Sanchez**, a las que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

**Asesor de Incapaces del Departamento Judicial San Isidro [examen del día 9 de octubre de 2008] (un cargo):-----**

Dra. Verónica Paula Baldome -Legajo 004442- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. María Paz Barousse -Legajo 005344- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Cynthia Silvina Sanchez -Legajo 005524- (por mayoría superior a dos tercios).-----

La Dra. Andrea Silvina Giunta (propuesta por los Consejeros Dres. Jorge Alberto Alvarez, Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez y\\

\\Margarita del Carmen Tropiano), la Dra. Mónica Leonor Gubiley (propuesta por los Consejeros Dres. Raúl Joaquín Pérez, Jorge Armando Roldán y Margarita del Carmen Tropiano), así como los demás postulantes del concurso no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE CARGO CONCURSADO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2008] (UN CARGO):

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Beatriz Bibiana de Sousa Inacio, Dr. Aldo Fabián Guaglianone y Dra. Mariana Joaquina Martínez**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----\\

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

000193  
*Quij*  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial Lomas de Zamora [examen del día 23 de octubre de 2008] (un cargo):

- Dra. Beatriz Bibiana de Sousa Inacio -Legajo 003791- (por mayoría superior a dos tercios).
- Dr. Aldo Fabián Guaglianone -Legajo 003800- (por mayoría superior a dos tercios).
- Dra. Mariana Joaquina Martínez -Legajo 001912- (por mayoría superior a dos tercios).

La Dra. Laura Claudia Allaf (quien fuera propuesta por el Consejero Titular Dr. Eduardo Horacio Budiño), el Dr. Rubén Ángel Chopa (quien fuera propuesto por el Consejero Titular Dr. Gustavo Alberto Dutto), la Dra. María Teresa Sotelo (quien fuera propuesta por: el Presidente Dr. Luis Esteban Genoud y los Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Jorge Alberto Álvarez, Julián Alberto Oliva y Bienvenido Rodríguez Basalo), así como los restantes postulantes del concurso no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.

POSTERGACIÓN ANÁLISIS DE PROPUESTA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE TORDILLO (DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES) (UN CARGO) [EXAMEN DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2008]:

Se decide diferir para la próxima sesión la consideración de la propuesta correspondiente al concurso convocado para cubrir el cargo vacante de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo (Departamento Judicial Dolores) [examen del día 6 de noviembre de 2008].

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE MAGISTRADO DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL DE LA REGIÓN 1 (LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES) [EXAMEN DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2008]:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los

SECRETARÍA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

\\resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Julio César Báez, Dr. Luis Miguel Gabián y Dr. Jorge Franklin Moya Panisello**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la Región 1: La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes (un cargo) [examen del día 13 de noviembre de 2008]:-----

Dr. Julio César Báez -Legajo 000247- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Luis Miguel Gabián -Legajo 005185- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Jorge Franklin Moya Panisello -Legajo 003597- (por mayoría superior a dos tercios). -----

El restante postulante del concurso no alcanza la mayoría necesaria para ser incluido en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE MAGISTRADO DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL DE LA REGIÓN 2 (MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO) [EXAMEN DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2008]:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley\\

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

000194  
*Roy*  
RODOLFO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE MAGISTRATURA

\\11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Julio César Báez, Dr. Luis Miguel Gabián y Dr. Jorge Franklin Moya Panisello**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la Región 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro (un cargo) [examen del día 13 de noviembre de 2008]:-----

Dr. Julio César Báez -Legajo 000247- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Luis Miguel Gabián -Legajo 005185- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Jorge Franklin Moya Panisello -Legajo 003597- (por mayoría superior a dos tercios).-----

El restante postulante del concurso no alcanza la mayoría necesaria para ser incluido en la terna que se elabora.-----

CONSIDERACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE TERNAS O PROPUESTAS PARA CUBRIR LAS VACANTES DE MAGISTRADO DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES FUEROS\\

*Roy*

*Roy*

\\PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL DE LAS REGIONES 1: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES (TRES CARGOS) Y 2: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO (TRES CARGOS) [EXAMEN DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2008] DECLARACIÓN DE CONCURSOS DESIERTOS: Analizado por el plenario el

estado del concurso convocado por cargos de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de las Regiones 1: La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes y 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro [examen del día 13 de noviembre de 2008], el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:-----

VISTO el estado del concurso tramitado para cubrir vacantes de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de las Regiones 1: La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes (cuatro cargos) y 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro (cuatro cargos) [examen del día 13 de noviembre de 2008] y,-----

CONSIDERANDO Que el trámite de dicho concurso se ha desarrollado conforme a las disposiciones de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, la Ley 11.868 y el Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Que conforme a dicha normativa se han ponderado, por parte de cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de los postulantes, analizando asimismo los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, y se ha consultado a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.-----

Que oportunamente se ha entrevistado a los postulantes en el concurso por los cargos de referencia, considerando su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común.-----

Que respecto de los cargos concursados de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de\\

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

000195

*Puj*  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\las Regiones 1: La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes y 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro únicamente han mantenido su calidad de postulantes los Dres. Julio César Báez, Luis Miguel Gabián, Pablo Antonio Insúa y Jorge Franklin Moya Panisello.-----  
Que los Dres. Julio César Báez, Luis Miguel Gabián y Jorge Franklin Moya Panisello han sido incluidos en la terna elaborada para cubrir uno de los cuatro cargos concursados de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la Región 1: La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes y en la terna elaborada para cubrir uno de los cuatro cargos concursados de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la Región 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro.----  
Que el Dr. Pablo Antonio Insúa no ha alcanzado la mayoría necesaria para ser incluido en las ternas antes referidas.-----  
Que se considera procedente y así es decidido, por unanimidad de los Consejeros presentes, declarar desierto el concurso tramitado para cubrir tres cargos de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la Región 1 y tres cargos de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la Región 2.-----  
Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----  
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Por unanimidad de los Consejeros presentes, declarar desiertos los concursos tramitados para cubrir tres cargos de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la Región 1: La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes y tres cargos de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la Región 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro, cuyos exámenes se llevaron a cabo el día 13 de noviembre de 2008.-----

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.--  
Resolución N°1339.-----  
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.--\\

*G*

\\\-----  
POSTERGACIÓN ANÁLISIS DE ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO MAGISTRADO DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL DE LA REGIÓN 3: ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS, PERGAMINO (UN CARGO) [EXAMEN DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2008]: Se decide diferir para la próxima sesión la consideración de la elaboración de la terna correspondientes al concurso convocado para cubrir un cargo de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la Región 3 : Zárate-Campana, San Nicolás, Pergamino [examen del día 13 de noviembre de 2008].-----

POSTERGACIÓN ANÁLISIS DE ELABORACIÓN DE TERNAS CONCURSO MAGISTRADO DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL DE LA REGIÓN 4: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN, MERCEDES (DOS CARGOS) [EXAMEN DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2008]: Se decide diferir para la próxima sesión la consideración de la elaboración de las ternas correspondientes al concurso convocado para cubrir dos cargos de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la Región 4: Junín, Trenque Lauquen, Mercedes [examen del día 13 de noviembre de 2008].-----

POSTERGACIÓN ANÁLISIS DE ELABORACIÓN DE TERNAS CONCURSO MAGISTRADO DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL DE LA REGIÓN 5: AZUL, MAR DEL PLATA, DOLORES (TRES CARGOS) [EXAMEN DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2008]: Se decide diferir para la próxima sesión la consideración de la elaboración de las ternas correspondientes al concurso convocado para cubrir tres cargos de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la Región 5: Azul, Mar del Plata, Dolores [examen del día 13 de noviembre de 2008].-----

POSTERGACIÓN ANÁLISIS DE ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO MAGISTRADO DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL DE LA REGIÓN 6: BAHÍA BLANCA, NECOCHEA (UN CARGO) [EXAMEN DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2008]: Se decide diferir para la próxima sesión la consideración de la elaboración de la terna correspondiente al concurso convocado para cubrir un cargo de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de\\\

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000196

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\la Región 6: Bahía Blanca, Necochea [examen del día 13 de noviembre de 2008].-----

POSTERGACIÓN ANÁLISIS DE ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA (UN CARGO) [EXAMEN DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2008]: Se decide

diferir para la próxima sesión la consideración de la elaboración de la terna correspondiente al concurso convocado para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata [examen del día 25 de noviembre de 2008].-----

DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA PARA TOMA DE JURAMENTO AL NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO:

Habiéndose recibido la comunicación de la designación por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en el Acuerdo Extraordinario número 3429 del 15 de abril de 2009, del señor Ministro de la S.C.J.B.A. Dr. Daniel Fernando Soria para -en su representación- integrar el Consejo de la Magistratura por el período comprendido entre los días 23 de abril de 2009 y 22 de abril de 2011, se decide recibir el juramento del nuevo Presidente el día lunes 27 de abril de 2009 a las catorce horas, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

DESIGNACIÓN DE ACADÉMICOS PARA ACTUAR EN EL AÑO 2009: Analizada la necesidad de designar Académicos para actuar en el año 2009, se decide efectuar la designación de los siguientes Académicos:-----

Asesor Académico en Derecho Penal: Dr. Omar Roberto Ozafrain.-----

Asesor Académico en Derecho de Familia: Dr. Jorge Marcelo Bekerman.---

RETIRO DEL PRESIDENTE. DESIGNACIÓN DE CONSEJERO PARA PRESIDIR LA SESIÓN:

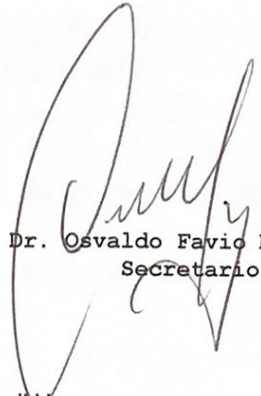
Siendo las catorce horas, se retira de la sesión el señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud y, habiéndose previamente retirado el señor Vicepresidente Dr. Raúl Joaquín Pérez, se designa al Consejero Titular Dr. Jorge Luis Zunino para presidir la sesión.-----

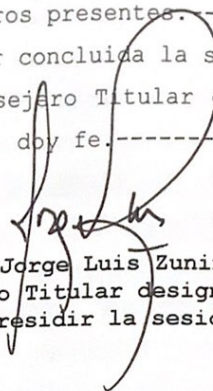
DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Se decide que para la próxima sesión, se citará a entrevista a una postulante en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 21 de agosto de 2008], y a postulantes del concurso convocado por cargos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y\\

\\Comercial [examen del día 20 de noviembre de 2008], de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes.-----

**FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN:** Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 27 de abril de 2009 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

Siendo las catorce quince horas, se da por concluida la sesión.-----  
La presente Acta es suscripta por el Consejero Titular designado para presidir la sesión, Dr. Jorge Luis Zunino, doy fe.-----

  
Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario

  
Dr. Jorge Luis Zunino  
Consejero Titular designado  
para presidir la sesión

**INFORME DE SECRETARÍA**  
**20 de abril de 2009**

**I.- Notas recibidas:**

1. 13/04/09 Dra. Isabel Noemi Carniel, envió nota -original de la que enviara por medio de fax el día 7 de abril de 2009- a fin de informar que razones de fuerza mayor -según expresa se encontrará fuera del país- le impiden concurrir a la entrevista fijada para el día 13 de abril de 2009, en el marco del concurso para cubrir vacantes de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil, comprometiéndose a concurrir a entrevista en caso que la misma sea realizada el día lunes 20 de abril.
2. 13/04/09 Dres. Miguel Angel Acosta y Juan Carlos Venini, enviaron nota en respuesta al pedido de revisión de la corrección del examen rendido el día 20 de noviembre 2008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, identificado con las "letras claves" JCIV31.
3. 13/04/09 Dra. Valeria Rodríguez Patanella, presentó nota en la que expresa: "Me dirijo a usted a fin de comunicarle la imposibilidad de concurrir a los exámenes de los días 14 y 16 de abril del corriente año, en virtud de padecer una conjuntivitis vírica, producto de la cual no podré asistir a los exámenes ut supra mencionado, por lo que solicito que se deje constancia de la causal de mi insistencia en mi legajo...".
4. 13/04/09 Sr. Sergio Eduardo Sánchez, envió nota en la que expresa: "ASUNTO: SOLICITO SE ANALICE LA ACTUACIÓN DE LA AGENTE FISCAL GIL - SOLICITO AUDIENCIA.// De mi mayor consideración, y respondiendo a lo requerido por el Sr. Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Sr. Sergio MASSA ( respecto a que todo ciudadano debe denunciar a jueces y fiscales, que no actúan con celeridad y/ o no investigan y/ o no acusan y/ o no condenan conforme a derecho, cuando existen en poder de éstos. PRUEBAS e indicios vehementes que indican que se ha cometido un delito ), solicito se haga analizar la actuación de la Agente Fiscal Gil ( quien desarrolla su función en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón ) en la causa DENUNCIANTE: SÁNCHEZ SERGIO EDUARDO, DENUNCIADA: CINTIA ROMINA COLMAN S/ IMPEDIMENTO DE CONTACTO, Expte. N° 233564.// Dejo constancia, que le he hecho llegar (en carácter de Particular Damnificado) a dicha fiscal, PRUEBAS (ya sea mediante actuaciones notariales, testigos, escritos presentados por la parte denunciada y por mí, en exptes que tramitan ante el Tribunal de Familia N° 2, de esta ciudad, etc) que acreditan IMPEDIMENTOS DE CONTACTO que la Sta. COLMAN CINTIA ROMINA, realizó (y aún hoy continúa efectuando) en innumerables oportunidades.// Asimismo, quiero comunicar que NUNCA tuve una entrevista con dicha fiscal, y que a pesar de las pruebas que le acerqué, ésta no investigó, y decidió archivar la causa.// La gravedad de archivar la causa (habiendo

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000197

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- numerosas pruebas para elevar la causa a juicio y condenar a la Sta. COLMAN por IMPEDIMENTO DE CONTACTO), radica en que la fiscal con su accionar, por un lado, impide que ( PENALMENTE ) EL ESTADO INTERVENGA condenando, a la Sta. Colman, conforme a lo prescripto por las leyes nacionales y contra LA SALUD PSÍQUICA DE MENORES DE EDAD y, en general, contra EL INTERES SUPERIOR DE ESTOS.// Sin más, dejando a su disposición las pruebas que tengo en mi poder, y a la espera de una audiencia con Ud., o persona que Ud. designe, a efecto de ampliar el tema, saluda atte...".
5. 14/04/09 Dres. Alberto Jorge Silvestrini y Roberto Atilio Falcone, enviaron en tres sobres cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de Defensor Oficial para actuar ante el fuero Criminal y Correccional [examen del día 21 de abril de 2.009].
  6. 14/04/09 Dr. Fernando Martín Etcheverry, Director de Relaciones de Justicia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia de los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial N°s 438 y 441, de fechas 31 de marzo y 1° de abril de 2009, respectivamente, los que
    - Por medio del decreto N° 438: Se aceptó a partir del día 2 de marzo de 2009, la renuncia presentada por el Dr. Carlos Alberto Pellizza, al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Mar del Plata.
    - Por medio del decreto N° 441: Se aceptó a partir del día 2 de febrero de 2009, la renuncia presentada por el Dr. Jorge Daniel Bianchetti, al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Morón.
  7. 14/04/09 Dres. Jorge Hugo Celesia y Benjamín Ramón Sal Llangués, enviaron en tres sobres cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 14 de abril de 2.009].
  8. 15/04/09 Dres. Fernando Luis María Mancini Hebeca y Hugo Mario Sierra, enviaron en tres sobres cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 16 de abril de 2.009].
  9. 16/04/09 Dr. Sergio Néstor Mola, envió nota -por medio de fax- en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitarle que el ordenador portátil, entregado para su inspección el 6 del corriente, a fin de ser utilizado en el examen para Juez de Tribunal Oral a realizarse en el día de la fecha, al que me he visto imposibilitado de concurrir por razones laborales, sea reservado en ese Consejo y autorizado su uso para el examen de juez de garantías a celebrarse el 28 de abril venidero, en el que también me encuentro inscripto...".
  10. 16/04/09 Dra. Mónica Edith Litza, Directora Nacional del Registro Nacional de Reincidencia, envió invitación por e-mail, al acto de lanzamiento del programa "Consulta Nacional de Rebeldías y Capturas" (CoNaRC), que se realizará el próximo día miércoles 22 de abril, a las 11 hs. en la Quinta Presidencial de Olivos, presidido por la Sra. Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner y el Sr. Ministro de Justicia, Seguridad y DD. HH. Dr. Anibal Fernández, participando miembros del Poder Judicial, Ministros de Justicia y Seguridad y Jefes Policiales de todo el país. Adjunta síntesis CoNaRC, "El Registro Nacional de Reincidencia ha desarrollado un programa denominado Consulta Nacional de Rebeldías y Capturas (CONARC).// Este programa permite realizar una consulta a la base específica de rebeldías y capturas creada por este Registro a través de una plataforma web. El acceso se formaliza mediante un dispositivo de seguridad denominado "Security Token".// Este elemento además de asegurar la confidencialidad de la información, contiene un certificado de firma digital con su correspondiente clave, lo cual permite individualizar que órgano efectúa la consulta, como también asegurar la fuente sobre la que ésta se realiza. La respuesta se produce mediante un sistema de conexión punto a punto en 2 o 3 segundos tiempo real".
  11. 17/04/09 Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, por disposición de la Suprema Corte de Justicia, envió copia del Acuerdo Extraordinario nro. 3429 dictado con fecha 15 de abril de 2009, que a continuación se transcribe: "ACUERDO EXTRAORDINARIO 3 4 2 9.//Plata, 15 de abril de 2009.// VISTO: Lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 13.553 que regula la conformación y funcionamiento del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, estableciendo que la Suprema Corte de Justicia deberá proceder a designar entre sus Ministros a quien integrará en su representación el referido Consejo por el término de dos años.// Y CONSIDERANDO: Que este Tribunal, conforme obra en el acta del Acuerdo del día de la fecha, procedió a elegir por unanimidad de los presentes al doctor Daniel Fernando Soria como representante de la Corte ante el Consejo de la Magistratura.// POR ELLO: la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 13.553, // ACUERDA // Designar al doctor DANIEL FERNANDO SORIA, Ministro de esta Suprema Corte de Justicia, para que en su representación integre el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires por el período comprendido entre el 23 de abril de 2009 y el 22 abril 2011.// Regístrese, comuníquese y publíquese.". Suscriben Dres: Luis Esteban Genoud,